

ASPECTOS LEGALES

DE LA HISTORIA CLÍNICA

INFORMATIZADA

Alberto Andrés González

INTRODUCCIÓN

- Revisión de las principales cuestiones legales
- Examen de las novedades legislativas

MARCO NORMATIVO

- Legislación sanitaria: estatal y autonómica
- Normativa sobre protección de datos de carácter personal

ADMISIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA INFORMATIZADA

- Previsión expresa tanto en la normativa sanitaria, como en la legislación sobre protección de datos
- Innecesariedad del consentimiento del paciente
- Deberes de información conforme a la LOPD

SUSTITUCIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA EN SOPORTE PAPEL

- La “constancia por escrito” en la Ley General de Sanidad
- La solución afirmativa en las recientes leyes sobre documentación clínica

VALIDEZ LEGAL

- Valor probatorio de los datos consignados electrónicamente
- Equiparación de la firma electrónica avanzada a la firma manuscrita
- Admisión expresa como medio de prueba en las normas procesales

ACCESO DEL PACIENTE

- Principio general
- Excepciones: el perjuicio terapéutico y la reserva de las observaciones de carácter subjetivo
- El acceso por parte de familiares y allegados

CONSERVACIÓN Y CANCELACIÓN

- Principio general de cancelación de los datos una vez cumplida la finalidad para la que fueron recabados
- Necesidad de previsión legal expresa respecto a los plazos de conservación
- Plazo general de 5 años como mínimo y sus excepciones

ACCESO DE LOS PROFESIONALES

- Principio general; acceso por parte de los profesionales sanitarios y, con mayores reservas, por parte del personal de administración y gestión
- Regulación en materia de protección de datos: exigencia de identificación de los accesos autorizados y registro de accesos

CESIÓN A TERCEROS

- Supuestos generales admitidos: disposición judicial, urgencia, inspección, estudios epidemiológicos, investigación y docencia
- La cesión entre Administraciones y la sentencia de 23-XI-2000 del Tribunal Constitucional

RESPONSABILIDADES LEGALES

- En especial, la protección de la confidencialidad
- Responsabilidades de tipo penal, patrimonial y administrativo
- Alcance de la protección legal a los datos clínicos en soporte informático

CONCLUSIONES

- La historia clínica informatizada como realidad legal consolidada
- Sujeción a exigencias legales y técnicas rigurosas en relación con la historia clínica convencional